Tapé Pyta S.A.

MATANZA DE GANADO VACUNO Y PROCESAMIENTO DE SU CARNE
VÍA FÉRREA 1411 C/ CAPITÁN LOMBARDO - ASUNCIÓN
TELÉFONO: (021)297522
EMAIL: TAPEPYTA@CLICK.COM.PY

TIMBRADO Nº 16510855
FECHA INICIO VIGENCIA 01/07/2023
R.U.C.: 80025318-3

NOTA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA
Nº 001-001-0000880

FECHA DE EMISIÓN: 19 DE JUNIO DEL 2024
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RUC O CI: 80000905-3
DENOMINACIÓN O ESTABLECIMIENTO: INCAN
DIRECCIÓN: RUTA 2 KM 23 Y 1/2 RAMAL AREGUA CAPIATA OFICINA DE LA SUB UOC
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:
DOC. ASOCIADO:

DATOS DEL TRASLADO

MOTIVO DE LA EMISIÓN: Traslado por ventas
FECHA DE TRASLADO: 19/06/2024
RESPONSABLE DE LA EMISIÓN: Emisor de la factura
CONDICIÓN DE NEGOCIACIÓN:
COSTO FLETE:
DIRECCIÓN DE SALIDA: VIA FERREA 1411 C/ CAPITAN LOMBARDO - CA.AY - CAAGUAZU
KILÓMETROS ESTIMADOS: 1
DIRECCIÓN DE ENTREGA: RUTA 2 KM 23 Y 1/2 RAMAL AREGUA CAPIATA OFICINA DE LA SUB UOC - ASUNCION (DISTRITO) - CAPITAL

DATOS DEL TRANSPORTISTA

TRANSPORTISTA: TAPE PYTA S.A.
RUC O CI DEL TRANSPORTISTA: 80025318-3
DIRECCIÓN DEL TRANSPORTISTA: VIA FERREA 1411 C/ CAPITAN LOMBARDO
CHOFER: SEBASTIAN AYALA
DIRECCIÓN DEL CHOFER: ASUNCION
NRO. DE DOCUMENTO DEL CHOFER: 3582404
AGENTE:
DIRECCIÓN DEL AGENTE:
RUC O CI DEL AGENTE:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

MARCA: FOTON CHIC
TIPO DE VEHÍCULO: Terrestre
NÚMERO DE MATRÍCULA: BPL582
INFORMACIÓN ADICIONAL:

ART./ COD.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO DE BARRA	DESCRIPCIÓN
00008	100,000	kg		PECETO
00045	100,000	kg		RABADILLA
00004	400,000	kg		LOMO

INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
ALMACEN GENERAL
RECEPCION
Fecha: 19-06-2024
Firma:
Lic. Sandra Ortiz C.
Jefa Servicio de Depósito
INCAN

Mag. Walter R. Giménez B.
Fiscalizador
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Laura Jara
Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

Consulte la validez de esta Nota de Remisión Electrónica en https://ekuatia.set.gov.py/consultas/ con el número de CDC impreso abajo:

CDC: 0780 0253 1830 0100 1000 0880 2202 4061 9188 5713 0051

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)
Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.